

COLEGIO ECONOMISTAS DE
VALENCIA

CONDICIONANTES PARA SALIR DE
LA CRISIS

JOSÉ BAREA TEJEIRO

Catedrático Emérito de la Universidad
Autónoma de Madrid

Valencia 17 de febrero de 2010

CONDICIONANTES PARA SALIR DE LA CRISIS

- **1. El origen de la crisis y condicionantes para salir de la misma.**
- **2. Estabilidad macroeconómica.**
 - Precios estables
 - Estabilidad presupuestaria
 - Balanza exterior sostenible
- **3. Reformas estructurales.**

1. EL ORIGEN DE LA CRISIS Y CONDICIONANTES PARA SALIR DE LA MISMA

- 1.1 Origen

- Crisis financiera de EEUU. (2007)
- Crisis inmobiliaria española.

- 1.2 Condicionamientos para salir

- Estabilidad macroeconómica.
- Reformas estructurales.

2. ESTABILIDAD MACROECONÓMICA

- Para conseguirla se requiere:
 - Precios estables
 - Estabilidad presupuestaria
 - Balanza exterior sostenible
- Pasamos a analizar estas cuestiones en España.

2.1 PRECIOS ESTABLES

- Después de una larga temporada desde la entrada en la UE en la que España ha tenido una inflación media anual de un punto sobre la de la UE, la llegada de la crisis económica ha dado lugar a que en la actualidad no exista el problema de inflación, sino más bien de deflación.

2.2 LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

- Se da desde un punto de vista técnico cuando a largo plazo la serie actualizada de los gastos no financieros estimados no exceda de los ingresos no financieros estimados, de forma tal que la primera no debe exceder a la segunda. Este es el marco conceptual de la estabilidad presupuestaria.
- En el Tratado de la Unión el déficit y la deuda pública no deben superar el 3% y el 60% respectivamente del PIB. El déficit no sería consecuencia de una política fiscal expansiva querida por el Gobierno, sino por la entrada en funcionamiento de los estabilizadores automáticos.

- A finales de 2008 el déficit público de España se elevó al 3,8% del PIB, por lo que la Comisión Europea inició el procedimiento de déficit excesivo al haber superado el límite del 3% del PIB, pues tal exceso no se podía considerar excepcional, ya que el déficit seguiría ampliándose en el transcurso del 2009 como así ha sucedido, llegando al 11,4% del PIB. Hemos pasado de un superávit del 2,3% del PIB a un déficit del 11,4%.
- La mitad de dicho déficit es estructural, lo que muestra las dificultades que España va a tener para cumplir la decisión de la Comisión Europea de que a finales de 2013 el déficit público se sitúe por debajo

del 3% del PIB de dicho año. Hay que tener en cuenta que en 2010 el crecimiento será negativo y para el trienio siguiente el crecimiento oscilará entre 0 y 1,5% sin generación de empleo y muy por debajo del crecimiento potencial de nuestra economía.

- La desconfianza sobre el déficit ha surgido por lo dispuesto en la Ley de PG para el 2010, artículo 14, que autoriza al Gobierno a trasladar gasto del Presupuesto 2009 al 2010, contraviniendo el SEC 95.

- En el cuatrienio 2010-2013 el déficit público debería reducirse en algo más de 8 puntos porcentuales del PIB, promedio anual de 2 puntos del PIB. El gasto no financiero consolidado de las AAPP se encuentra en el entorno del 40% del PIB y la mitad del mismo corresponde a gastos de protección social, que no pueden ser reducidos sin modificar las Leyes que otorgan las prestaciones . La base para reducir el gasto escasamente llega al 20% del PIB, pues los intereses de la Deuda Pública no pueden ser objeto de reducción. Para reducir en 4 años el exceso de déficit habido de 8 puntos de PIB es necesario

efectuar cada año una reducción de 2 puntos del PIB, es decir, 20 mil millones de euros, lo que supone que todo el gasto público que no sea de prestación Social o de intereses de deuda tendrá que reducirse cada año en el 10%. El objetivo no podrá cumplirse.

- No pueden quedar fuera del tema de racionalización del gasto público, las cadenas de televisiones públicas del Estado y de las CCAA.
- El déficit estructural, derivado principalmente de prestaciones sociales sólo podrá ser eliminado recortando el nivel de prestaciones que las leyes otorgan a los ciudadanos.
- El Gobierno ha presentado un programa de recorte de gastos por 50 mil millones de euros.

2.3 BALANZA EXTERIOR SOSTENIBLE

- El sector exterior ha constituido siempre el caballo de batalla de nuestro desarrollo económico. El déficit exterior de España ha alcanzado el 10% del PIB y como consecuencia de la crisis se ha reducido al 5%, no por aumento de las exportaciones, sino por disminuciones de las importaciones a causa de la fuerte caída de la actividad económica.

3. REFORMAS ESTRUCTURALES

- **3.1 CAMBIO EN EL MODELO PRODUCTIVO**
- Necesidad de un cambio en nuestro modelo de crecimiento, pasando del actual, basado en la demanda interna, a un modelo competitivo, no con los países emergentes sino con los países de la UE, con EEUU y con Japón.
- El cambio del modelo productivo no se hace por Decreto, sino por la mejora en la gestión de los factores que incrementan la productividad.
- Las reformas estructurales deben tener por objetivo aumentar la productividad, que pondrá

de manifiesto la eficiencia en el uso de los factores de producción, tanto de capital humano como de capital tecnológico, y de capital físico y por la mejora de la regulación de los mercados, a medida que esta eficiencia es mayor, los costes unitarios de producción serán menores, lo que da lugar a un aumento de la productividad y, por tanto, de la competitividad internacional.

- **3.2 Pasamos a analizar los factores que con reformas estructurales pueden aumentar la productividad.**

- **Capital humano (educación y formación profesional).** Principal instrumento para aumentar la productividad. Defectos: su ineficiencia deriva: de la nula organización del sistema educativo, falta de responsabilidad de los agentes del sistema, no existencia de un mercado regulado competitivo de la educación entre centros públicos y privados, con libertad de elección de centro y donde el dinero público siga al estudiante (cheque escolar). Falta de equidad en la enseñanza universitaria.

- Capital físico (capital, riqueza, infraestructuras) y capital productivo (TIC).
- I+D+i. Dentro del sector público la organización del proceso de I+D+i es caótica, dispersa, carente de coordinación y sin control de resultados.
- Mercado de trabajo. Problemas alta temporalidad, coste del despido y estructura de la negociación colectiva.

- Mercado de la energía. Problema: alta dependencia del exterior. Solución: energía nuclear.
- Liberalización de los mercados de bienes y servicios (creación de 17 mercados regionales cuando pertenecemos a un Mercado Único). Reforma de los Organismos Reguladores estableciendo independencia absoluta del Gobierno y de las empresas reguladas.
- Administración Pública (falta de productividad, aumento continuo de funcionarios, procedimientos meramente administrativos sin sentido de gestión eficiente). Para conseguir eficiencia: nuevo modelo de Administración Pública y la introducción de criterios de mercado en su funcionamiento.

- Sistema de pensiones públicas. (Reforma para hacerlo sostenible).
- **3.3 Las Reformas estructurales tendrán éxito si se informa a la sociedad de la situación real en que nos encontramos y de las acciones que son necesarias adoptar, y además que durante su ejecución la transparencia sea absoluta.**